San Lorenzo, 02 de mayo de 2018

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN N°003/2018

A : **CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN,** Ministro –Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear -ARRN

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA PROCEDIMENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)".

ANTECEDENTES

La Ley Nº 5169/2014 del 8 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto Nº 3955 del 20 de agosto de 2015, por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN Nº 037/2018 de fecha 16 de febrero de 2018, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución SE-ARRN Nº 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclea (ARRN);

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 343.879 previsto para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 009/2018 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas para la Adquisición de Artículos de Papel con Criterio Sustentable para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Nota DGAyF/ARRN/Nº 019/2018 de fecha 08 de marzo de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 305677, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

Las invitaciones realizadas a las empresas: TELEXPAR S.R.L., MARTINEZ HNOS. S.R.L., PAPELERA GUAIRÁ S.A., MOLMAN S.A., ALTERNATIVA S.A., y GL Ventas & Servicios;

Las ofertas presentadas por las empresas: DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso, DELFIN IND & COM, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L. y OFFICE SERVER;

Econ. Ma. de los Ángeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID Nº 343.879 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), de fecha 26 de marzo de 2018, en la cual hace constar lo siguiente: que la Convocante ha cargado en el Sistema del Portal de la DNCP la entrega de ofertas hasta las 08:00 Hs. Y la apertura a las 08:30 Hs., se verifica en el nuevo Portal de la DNCP a pedido de OFFICE SERVER y se constata que la entrega de ofertas hasta las 09:00 Hs. Y la apertura a las 09:30 Hs. razón por la cual se procedió a la recepción de la oferta de dicha empresa. Asimismo, la firma OFFICE SERVER que la planilla de oferta de NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. no se encuentra debidamente firmada y la oferta de DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser no cumple con lo descripto en el Pliego por ser un producto de caña de azúcar y no de bosque reforestado;

Las Notas DUOC Nº 028/2018 y 029/2018 de fecha 26 de abril de 2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones remitidas a las empresas: OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano y DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso respectivamente, en las cuales se solicitan documentos a fin de continuar con el proceso de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa ID N° 343.879 para la Adquisición de Artículos de Papel con criterio sustentable para la Autoridad Radiológica Reguladora y Nuclear (ARRN);

La Nota DUOC Nº 030/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones en la cual se solicita a la empresa MARTINEZ HNOS. S.R.L. documentos en el marco del citado llamado y el desglose de precio del ítem Nº 5 "Cartulina de Hilo" en cumplimiento de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 411/2018 del 01 de febrero de 2018;

La Nota DUOC Nº 032/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones en la cual se solicita a la empresa DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi, documentos a fin de continuar con el proceso de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa ID N° 343.879 para la Adquisición de Artículos de Papel con criterio sustentable para la Autoridad Radiológica Reguladora y Nuclear (ARRN);

La Nota de MARTINEZ HNOS. S.R.L. ingresada en la Mesa de Entrada de la DGA y F con el expediente Nº 159/2018, a través de la cual remite la documentación solicitada y lo relacionado con la composición de precio del ítem Nº5;

La Nota de la DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser ingresada en la Mesa de Entrada de la DGA y F con el expediente Nº 161/2018, a través de la cual remite la documentación solicitada;

La Nota de DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi ingresada en la Mesa de Entrada de la DGA y F con el expediente Nº 165/2018, a través de la cual remite la documentación solicitada;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

Econ. María de los Ángeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

La Resolución de la DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a ser utilizados por los Organismos, Entidades y Municipalidades, y se abrogan las Resoluciones DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

La Ley N° 6.026/2018 de fecha 09 de enero de 2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

El Decreto Nº 8452/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026 del 09 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

EVALUACIÓN
VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)" designados por Resolución Nº 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", siendo las 10:30 horas del día miércoles 02 de mayo de 2018. El Coordinador de la Comisión, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03 (Modificado por el Decreto 3719/2015), se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Econ. Ma. de los Ángeles Miranda
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN
Dirección de UOC

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.
4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 343.879 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)" de fecha 26 de marzo de 2018, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	RUC	HORA DE RECEPCIÓN	EXP. MESA DE ENTRADAS DGAF N°	MONTO Gs.
1	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	2.438.427-5	26/03/2018 07:05 Hs.	120/2018	4.773.700.-
2	DELFIN IND & COM	503840-5	26/03/2018 07:30 Hs.	121/2018	4.638.800.-
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	80014633-6	26/03/2018 07:40 Hs.	122/2018	7.268.000.-
4	COPEL S.A.	80027183-1	26/03/2018 07:50 Hs.	123/2018	3.666.000.-
5	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	80001688-2	26/03/2018 08:00 Hs.	124/2018	2.870.700.-
6	OFFICE SERVER	1708151-3	26/03/2018 09:00 Hs	125/2018	4.997.100.-

Econ. Ma. [illegible] Amarilla Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:

REQUERIMIENTO / MONTO OFERTA	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
OFERENTES	a) Formulario de Oferta *	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso Gs. 4.773.700.-	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 02 al 03 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 04 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 06. Constancia del SIPE N° 1490901. ACTIVO. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 06. Constancia del SIPE N° 1490901. ACTIVO. **CUMPLE.**
DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi Gs. 4.638.800.-	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 02 al 03 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 04 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 09 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 08 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. Gs. 7.268.000.-	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 02 al 03 debidamente completado y firmado, pero en el folio 04 se observa que la planilla de oferta no está rubricada por el oferente. **NO CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 05 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 06. Constancia del SIPE N° 1490582. ACTIVO. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 06. Constancia del SIPE N° 1490582. ACTIVO. **CUMPLE.**
COPEL S.A. Gs. 3.666.000.-	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 02 al 03 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 04 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 05. Constancia del SIPE N° 1490877. ACTIVO. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 05. Constancia del SIPE N° 1490877. ACTIVO. **CUMPLE.**
MARTINEZ HERMANOS S.R.L. Gs. 2.870.700.-	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 02 al 04 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 05 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 06. Constancia del SIPE N° 1490622. ACTIVO. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 06. Constancia del SIPE N° 1490622. ACTIVO. **CUMPLE.**
OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano Gs. 4.997.100	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 03 al 04 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 05 debidamente completado y firmado. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 07. Constancia del SIPE N° 1490935. ACTIVO. **CUMPLE.**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 07. Constancia del SIPE N° 1490935. ACTIVO. **CUMPLE.**

El Comité de Evaluación resuelve descalificar a la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. por no cumplir con uno de los requisitos de los documentos sustanciales, razón por la cual no podrá ser evaluada en las siguientes etapas.

Econ. Ma. de los Angeles Miranda
Director de UOC
Dirección Gral. Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JFTM/mme

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COPEL S.A.	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

Econ. Marcelos Angeles Miranda
Director Gral. de Adm. y Fin. - ARRN
Directorado UOC

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	COPEL S.A.	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi	COPEL S.A.	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano
Certificado de Origen Nacional, a fin ser aplicado el Margen de Preferencia. (La no presentación del mismo no será causal de descalificación).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copias autenticadas de los balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA. No respondió la solicitud de presentación de Documentos. NO CUMPLE

Econ. Ma. de los Ángeles Miranda
Director de UOC
Dirección General de Adm. y Fin. - ARRN

LÓPEZ DE WEILER
Dirección de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

V. Otros documentos.	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi	COPEL S.A.	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de artículos de papel y útiles de oficina. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA. No respondió la solicitud de presentación de Documentos. NO CUMPLE

Anexo D. Presentación de Formularios	DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser de Enciso	DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi	COPEL S.A.	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano
FORMULARIO N° 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO N° 5 Declaración Jurada de Mantemiento de Contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO N° 6 Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO N° 7 Declaración Jurada del Empleo de Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Ma. De los Ángeles Miranda
Encargada de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

4) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.

"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se realizaron consultas en el **SINARH** de las siguientes personas:

- El **Sr. NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO** con C.I Nº 1.708.151, en su carácter de representante de la empresa **OFFICE SERVER** respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR y que además que no es funcionario público. Por lo que mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

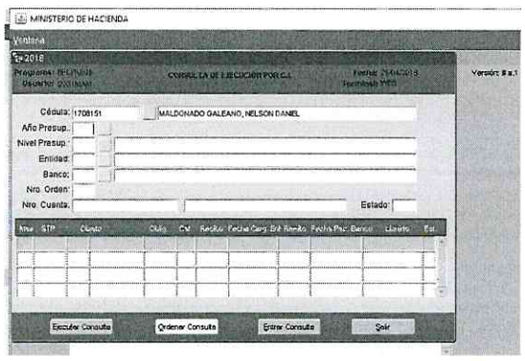

- Los **Sres. HECTOR RAUL MARTINEZ SABE** con C.I Nº 225.672, **HECTOR RAUL MARTINEZ SABE** con C.I Nº 210.097 y **RAFAEL FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ** con C.I. N° 1.103.152 en su carácter de representantes de la empresa **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.** respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR y que además que no es funcionario público. Por lo que mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

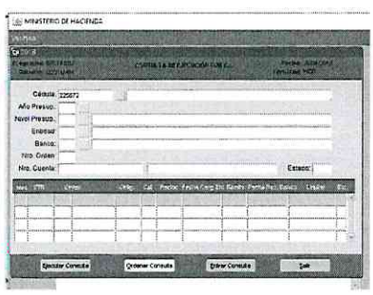

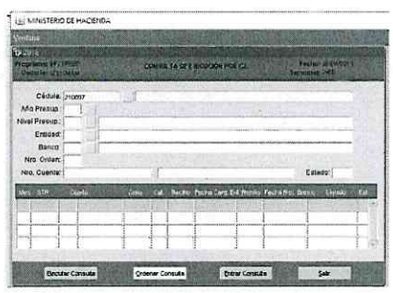

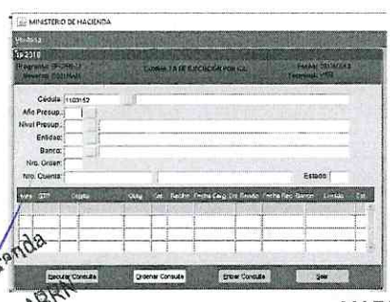

Econ. Ma. del C. Angeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

- La **Sra. EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO** con C.I Nº 2.438.427, en su carácter de representante de la empresa **DISTRIBUIDORA RPM** respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR y que además que no es funcionario público. Por lo que mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

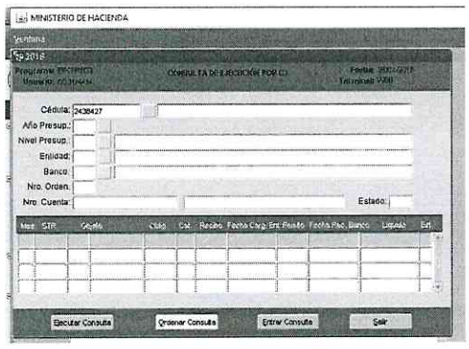

- Las **Sras. NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI** con C.I Nº 503.840 y **JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ** con C.I Nº 3.312.465, en su carácter de representantes de la empresa **DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL** respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR y que además que no es funcionario público. Por lo que mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

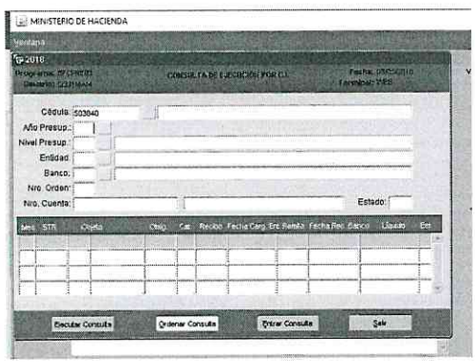

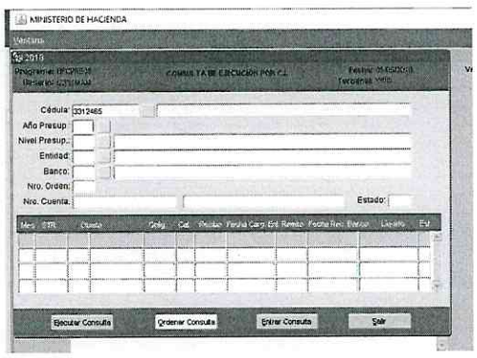

- Los **Sres. MARIA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA** con C.I Nº 743.420, **MYRIAN REBECA FRUTOS PROVVIDENZA** con C.I Nº 794.441, **LUIS FERNANDO FRUTOS PROVVIDENZA** con C.I Nº 915.617, **EMILIA MARIA PROVVIDENZA LEVERA DE FRUTOS** con C.I Nº 141.470, **ARNALDO JOSE FRUTOS PROVVIDENZA** con C.I Nº 1.257.799, **LILIANA BEATRIZ FRUTOS PROVVIDENZA** con C.I Nº 1.257.798, en su carácter de representantes de la empresa **COPEL S.A.** respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR y que además que no es funcionario público. Por lo que mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Econ. María de los Angeles Miranda
Auditora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

...ANA LÓPEZ DE WEILER
...a de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
...RIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

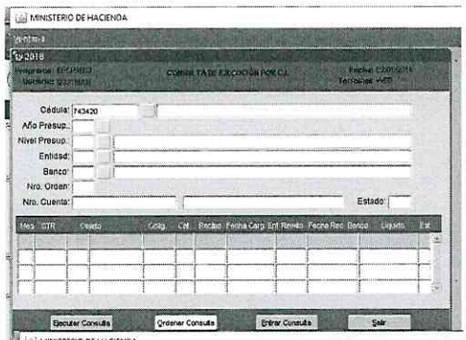

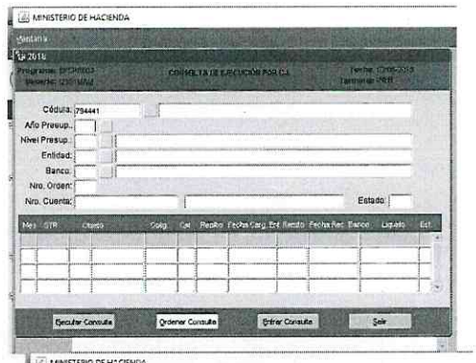

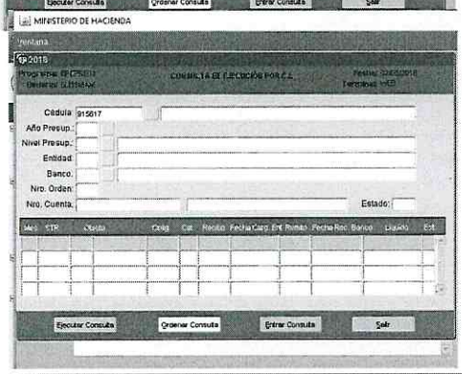

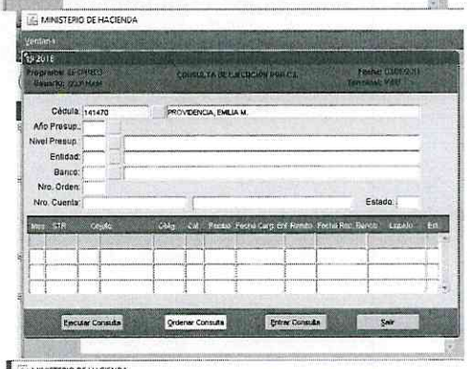

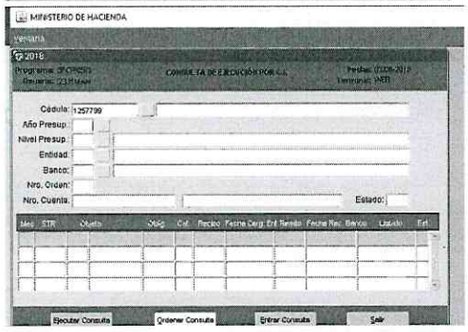

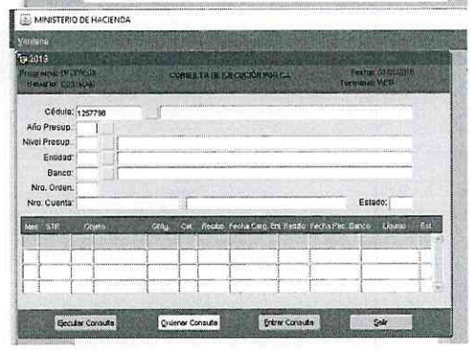

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EXPEDIENTE Nº 343879		DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO					DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL DE NORMA LOPEZ DE GIACOMI					COPEL S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	Papel tamaño oficio	24.000	80	EXECUTIVE	ARGENTINA	1.920.000	22.715	80	CHAMEX	BRASIL	1.817.200	24.000	80	REPORT	BRASIL	1.920.000
2	Papel tamaño A4	20.160	70	EXECUTIVE	ARGENTINA	1.411.200	19.230	70	CHAMEX	BRASIL	1.346.100	21.000	70	REPORT	BRASIL	1.470.000
3	Papel higiénico perfumado	10.500	100	BAMBINO	PARAGUAY	1.050.000	9.995	100	BAMBINO	PARAGUAY	999.500	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	0
4	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	6.500	25	MAXIM	BRASIL	162.500	8.000	25	KITCHEN	BRASIL	200.000	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	0
5	Cartulina de hilo	500	460	MB	BRASIL	230.000	600	460	SANTAMARIA	BRASIL	276.000	600	460	COPEL	NACIONAL	276.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	4.773.700				TOTAL IVA INCLUIDO	4.638.800				TOTAL IVA INCLUIDO	3.666.000

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Econ. Ma. de los Angeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

EXPEDIENTE Nº 343879		MARTINEZ HERMANOS S.R.L.					OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	Papel tamaño oficio	19.150	80	CHAMEX	BRASIL	1.532.000	24.000	80	CHAMEX	BRASIL	1.920.000
2	Papel tamaño A4	17.350	70	CHAMEX	BRASIL	1.214.500	22.990	70	CHAMEX	BRASIL	1.609.300
3	Papel higienico perfumado	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	0	9.700	100	BAMBINO PREMIUM	NACIONAL	970.000
4	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	0	12.000	25	MULTIUSO	BRASIL	300.000
5	Cartulina de hilo	270	460	MULTIVERDE	BRASIL	124.200	430	460	SUZANO	BRASIL	197.800
					TOTAL IVA INCLUIDO	2.870.700				TOTAL IVA INCLUIDO	4.997.100

Las empresas oferentes no presentan el Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, por lo que no se aplica el margen de preferencia del 20%.

5) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a la Resolución de la DNCP N° 956/2016 y Nº 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", se realiza el análisis de los precios.

EXPEDIENTE Nº 305677			DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO			DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL DE NORMA LOPEZ DE GIACOMI			COPEL S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% de Variación
1	Papel tamaño oficio	25.000	24.000	-1.000	-4	22.715	-2.285	-9	24.000	-1.000	-4
2	Papel tamaño A4	21.000	20.160	-840	-4	19.230	-1.770	-8	21.000	0	0
3	Papel higienico perfumado	11.000	10.500	-500	-5	9.995	-1.005	-9	No Cotiza	0	0
4	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	8.000	6.500	-1.500	-19	8.000	0	0	No Cotiza	0	0
5	Cartulina de hilo	500	500	0	0	600	100	20	600	100	20

EXPEDIENTE Nº 305677			MARTINEZ HERMANOS S.R.L.			OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% de Variación
1	Papel tamaño oficio	25.000	19.150	-5.850	-23	24.000	-1.000	-4
2	Papel tamaño A4	21.000	17.350	-3.650	-17	22.990	1.990	9
3	Papel higienico perfumado	11.000	No Cotiza			9.700	-1.300	-12
4	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	8.000	No Cotiza			12.000	4.000	50
5	Cartulina de hilo	500	270	-230	-46	430	-70	-14

Econ. Ma. de los Angeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

ARIANA LÓPEZ DE WEILER
...ra de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
...IDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

Detalle del requisito: CAPACIDAD FINANCIERA

DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	720.502.805	1.105.454.957	1.977.309.291	3.803.267.053	1.267.755.684	2,335120543
	Pasivo Corriente	107.390.859	585.192.619	936.140.600	1.628.724.078	542.908.026	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**2,34**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	107.390.859	585.192.619	936.140.600	1.628.724.078	542.908.026	
	Activo Total	858.566.676	1.423.756.281	2.249.671.531	4.531.994.488	1.510.664.829	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,36**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	73.378.780	83.107.865	461.508.524	617.995.169	205.998.390	
	Capital	655.031.004	655.031.004	655.031.004	1.965.093.012	655.031.004	
	Utilidad Total / Capital					**0,31**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

MARTINEZ HERMANOS. S.R.L.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	67.467.656.442	82.610.955.273	68.305.459.803	218.384.071.518	72.794.690.506	
	Pasivo Corriente	25.543.613.601	43.629.203.835	20.301.237.981	89.474.055.417	29.824.685.139	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**2,44**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	25.543.613.601	43.629.203.835	20.301.237.981	89.474.055.417	29.824.685.139	
	Activo Total	74.121.276.323	90.319.695.240	76.317.646.062	240.758.617.625	80.252.872.542	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,37**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

Econ. Ma. de los Angeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

MARIANA LÓPEZ DE WEILER
Jefa de Análisis, Dictámenes y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	9.274.423.452	7.947.333.820	9.023.397.894	26.245.155.166	8.748.385.055	
	Capital	21.800.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	71.800.000.000	23.933.333.333	
	Utilidad Total / Capital					0,37	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	594.249.029	434.973.726	440.802.233	1.470.024.988	490.008.329	
	Pasivo Corriente	202.895.668	1.860.536	3.959.854	208.716.058	69.572.019	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					7,04	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	204.756.204	1.860.536	3.959.854	210.576.594	70.192.198	
	Activo Total	620.759.488	460.549.606	466.167.698	1.547.476.792	515.825.597	
	Pasivo Total / Activo Total	17.581.879.165				0,14	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	115.046.341	42.362.498	3.146.416	160.555.255	53.518.418	
	Capital	192.520.809	192.520.809	192.520.809	577.562.427	192.520.809	
	Utilidad Total / Capital					0,28	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Se ha solicitado la composición del precio del Ítem 5 "Cartulina de Hilo" a la empresa MARTINEZ HERMANOS S.R.L., la cual fue respondida y considerada satisfactoria para continuar el proceso de adjudicación.

CONCLUSIONES

En base a los antecedentes, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa ID N° 349873 para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), a las empresas **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO** por la suma de Gs. 162.500 (Guaraníes ciento sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido en el Ítem 4, **MARTINEZ HERMANOS S.R.L.** por la suma de Gs. 2.870.700 (Guaraníes dos millones ochocientos setenta mil setecientos) IVA incluido en los Ítems 1, 2 y 5 y **DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL de Norma López de Giácomi** por la suma de Gs. 999.500 (Guaraníes novecientos setenta mil) IVA incluido en el Ítem 3.
En lo referente a la adjudicación del Ítem 3 "Papel Higiénico Perfumado" la empresa OFFICE SERVER DE NELSON DANIEL MALDONADO presenta el precio más bajo, pero no fue tenida en cuenta debido a que no ha presentados los documentos solicitados por la Convocante.

El monto total de las adjudicaciones asciende a **Gs. 4.032.700** (Guaraníes cuatro millones treinta y dos mil setecientos) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Econ. Ma. de los Ángeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
Director General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

JFTM/mme

DIANA LÓPEZ DE WEILER
Dirección de Análisis de Riesgos y Gestión Normativa
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR

Adjudicado: DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO										
Modalidad: Contratación Directa Nº 343879									Expediente Nº 305677	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
4	14111703-003	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	MAXIM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	25	6.500	162.500
									TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	162.500

Adjudicado: MARTINEZ HERMANOS S.R.L.										
Modalidad: Contratación Directa Nº 343879									Expediente Nº 305677	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	CHAMEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	80	19.150	1.532.000
2	14111507-002	Papel tamaño A4	CHAMEX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	70	17.350	1.214.500
5	14111610-003	Cartulina de hilo	MULTIVERDE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	460	270	124.200
									TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	2.870.700

Adjudicado: DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL DE NORMA LÓPEZ DE GIÀCOMI										
Modalidad: Contratación Directa Nº 343879									Expediente Nº 305677	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
3	14111704-002	Papel higienico perfumado	BAMBINO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDADAD	1	9.995	100	999.500
									TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	999.500

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 (Modificado por el Decreto 3719/15), y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear en la Sala 4 del Centro de Convenciones de la UNA Campus de San Lorenzo, siendo las 16:00 Hs. del día miércoles 02 de mayo de 2018.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Econ. **MARIA DE LOS ÁNGELES MIRANDA**
Directora de la UOC
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. **JORGE FIDEL TORRES MALDONADO**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. **MARIANA LÓPEZ DE WEILER**
Directora de Análisis, Dictámenes y Gestiones Normativas
Dirección General de Asuntos Jurídicos